



XVI
Congreso Nacional de
Investigación Educativa
CNIE-2021

Forjadores de la educación normalista en Baja California: Escuela Normal Estefanía Castañeda y Núñez de Cáceres

Dra. Rocío Catalina Ramiro Sánchez

Dra. Leticia Fregozo López

Área temática 02. Historia e histografía de la educación.

Línea temática: El magisterio y la profesión docente.



Resumen

El presente trabajo tiene como finalidad describir los hechos que dan origen a la creación de la Escuela Normal Estefanía Castañeda y Núñez de Cáceres, acontecimientos que van construyendo una parte de la microhistoria de la ciudad de Mexicali, no es un inventario de datos sueltos ya que considera cuatro dominios para su análisis; se reconstruye su historia desde el origen de la Institución en 1977 hasta 1980 cuando adquiere el nombre “Estefanía Castañeda y Núñez de Cáceres” mediante el análisis de documentos oficiales e institucionales; ésta historia se desarrolla en la colonia Baja California, ex ejido Orizaba en el tiempo de los setenta; la historia de su génesis en voz de sus propios actores.

Palabras clave: *historia, escuela normal, educación, normalismo.*

Introducción

La historia de la educación en México, se ha entretendido en gran parte en torno a las Escuelas Normales, los desarrollos históricos de estas Instituciones giran alrededor de los procesos histórico-sociales y políticas educativas establecidas por los intereses gubernamentales, de tal manera, que la historia de las Escuelas Normales difiere una de otra, sin importar si fueron fundadas en la misma entidad y/o en el mismo año.

Lo anterior, no fue ajeno a las instituciones formadoras de docentes bajacalifornianas; narrar su historia es complejo, puesto que a pesar de ser instituciones de reciente creación (históricamente hablando), son pocos los estudios historiográficos publicados.

El propósito de este ensayo histórico, es reconstruir la historia de la fundación de la Escuela Normal “*Estefanía Castañeda y Núñez de Cáceres*” de Mexicali, Baja California; por su poca amplitud espacial su periodización es del tipo corta de 1977 a 1980; integrada por cuatro categorías temáticas de análisis: contexto sociopolítico; ex ejido Orizaba cuna de la Escuela Normal; cimientos de un sueño; y por último la vida escolar.

El trabajo tiene un enfoque cualitativo, se realiza investigación de archivo, hemerográfico y de campo; para la recolección de información se vale de la técnica documental y de la entrevista a profundidad, su análisis fue sistemático y exhaustivo bajo un sistema de categorización con un criterio o unidad de análisis temático, dicho sistema fue construido por las investigadoras de forma única a partir de los datos obtenidos, de tal manera que cada categoría fue definida por su contenido y limitantes, siguiendo un orden cronológico de sucesos clave, tipo de informantes, tópicos y procesos seguidos, el análisis de la información recogida mediante entrevistas fue mediante la triangulación metodológica.

Contexto sociopolítico

A principios de la década de los setenta, Mexicali y su Valle experimentaban un cambio en su estructura territorial y económica; su Valle, que prácticamente se iniciaba en la periferia de la ciudad y que en los años cincuenta fue considerado el emporio algodonero más importante del país, debido a la salinidad del agua, las plagas y el descenso del precio del algodón habían deteriorado la producción algodonera y como consecuencia, parte de la población del Valle de Mexicali emigró a la ciudad (Ley García, 2011, p. 228), poblando los alrededores de la misma, de tal manera que, los ejidos Zacatecas y ejido Coahuila que delimitaban el sur de la ciudad, y, al poniente el ejido Orizaba, en muy poco tiempo se convirtieron en parte de la mancha urbana, en tanto, que para el oriente se habían establecido una serie de colonias entre ellas la Cuauhtémoc, Compuertas, Pro-hogar, entre otras.

Bajo éste contexto, nace una generación de actores políticos en educación, originarios del interior del país y algunos de ellos radicaban en las colonias de Pueblo Nuevo y Baja California, entre estos jóvenes políticos se encuentra el Profesor José Luis Andrade Ibarra y el Profesor Manuel Ruelas Jiménez, protagonistas ambos,

en la creación de Escuelas Normales Experimentales en Mexicali, Baja California., ya que gracias a la posición política que ostentaban en ese tiempo, proporcionaron el apoyo para su creación.

El Profesor José Luis Andrade Ibarra normalista, fue dirigente de la Sección 37 del SNTE durante de 1971-1974, diputado de la VIII Legislatura del Congreso de Baja California, por el distrito I, de 1974-1977 y Secretario General del SNTE en 1977.

En tanto que el profesor Manuel Ruelas Jiménez nació en Ameca, Jalisco en el año de 1943, llegando a esta ciudad de Mexicali en 1951 residiendo en la colonia pueblo nuevo, después fundaron la colonia Baja California.

Fue secretario general de la Sección 37, durante 1974-1977. Hacia octubre de 1977, se desempeñó como diputado estatal por el primer distrito. Durante su legislatura, apoyó firmemente el proyecto de creación de la escuela Normal Estefanía Castañeda y Núñez de Cáceres. Para 1977, el profesor Andrade fungía como secretario general del SNTE y el profesor Ruelas como diputado estatal por el primer distrito, año que inicia el programa nacional para la creación de Escuelas Normales Experimentales bajo el gobierno presidencial del licenciado José López Portillo.

Al respecto Pinedo (Sin fecha) explica lo siguiente:

En el año de 1976, la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Educación Normal, funda numerosas escuelas Normales Experimentales en todo el país (más de 40). Este programa se puso en marcha bajo las siguientes premisas:

1. Crear escuelas normales en zonas marginadas para alumnos que vivieran prácticamente en sus casas. Evitando gastos del erario público que significa Inversiones en programas asistenciales como los internados, para evitar mayores responsabilidades a los planteles por la presencia constante de los alumnos internos de estas escuelas egresarán profesores con arraigo en esos lugares de origen evitando la movilidad constante de profesores al término de cada ciclo escolar.
2. Se crearían patronatos que serían los organismos encargados del sostenimiento de las escuelas desde la construcción de sus edificios hasta la atención de sus requerimientos más elementales.
3. El Gobierno Federal participaría en el pago de los sueldos a los trabajadores de estas escuelas y se comprometía a otorgar plazas de manera automática a los egresados de estas instituciones. (p.2)

Cimientos de un sueño

Los actores políticos de la entidad habían facilitado los procesos jurídicos administrativos, por lo tanto, derivado de una primera charla entre la maestra Angélica Medinilla Palomino y el profesor Manuel Ruelas Jiménez quien se desempeñaba como secretario general del SNTE, surge la propuesta de que la Escuela Normal para Educadoras fuese una extensión de la Escuela Normal Urbana Federal Fronteriza.

La Escuela Normal Urbana Federal Experimental, inicia sus actividades el 14 de noviembre de 1977 en dos aulas prestadas por el profesor Sakno Reyes, director de la Escuela Secundaria Nocturna por Cooperación No. 7, hoy conocida como la Secundaria Estatal No. 100, para ese entonces, no se contaba con el predio donde se construiría el plantel educativo, ya que este se adquirió hasta el 30 de mayo de 1978 mediante un contrato de donación entre el Sr. Benjamín Lira Godínez y las autoridades educativas, este tema se profundizará en el apartado “Ex ejido Orizaba cuna de la Escuela Normal”.

La matrícula escolar inicial fue de 122 alumnas que conformarían la primera generación (1977-1981), las cuales lograron egresar un total de 116 docentes de educación preescolar.

El patronato y directivos de la Escuela Normal, realizaron las gestiones pertinentes para así obtener las autorizaciones e instaurar ante la Dirección de Educación Normal. Estando a cargo la profesora Irma Auria Navarro Rosas.

Una vez autorizado el funcionamiento de la Escuela Normal con carácter de experimental, regularizada la tenencia de la tierra donde se construiría el plantel y protocolizado el Patronato pro-construcción, la Dirección General de Educación Normal autoriza a la profesora Angélica Medinilla Palomino responsable de la Escuela Normal para que suscriba convenio con C.A.P.F.C.E. a efecto de que se lleve a cabo la construcción de la Escuela Normal, previamente, la directora debería solicitar por escrito al Ejecutivo del Estado una constancia otorgando su anuencia para el funcionamiento de la Normal y de que acepta el plan de construcción que a nivel Nacional se ha venido desarrollando a través del C.A.P.F.C.E. (Of. núm. 1014, 1978).

A solo unos días de haber recibido la autorización a la que hace referencia el párrafo anterior, se realizó la solicitud al gobernador del estado de Baja California, así lo hace constar el oficio número 852-22/ dirigido al gerente regional del C.A.P.F.C.E. (Dirección General de Educación Pública del Estado de Baja California, 1978).

Es importante mencionar, que el programa de construcción cual debe de aceptar el ejecutivo estatal, indica, que a nivel nacional la construcción de las Escuelas Normales se ha venido desarrollando a través del C.A.P.F.C.E. y, en forma tripartita: 50% gobierno federal, 25% gobierno del estado y 25% iniciativa privada (Of. Núm. 852-22/, 1978). Considerando que el 25% correspondiente a la iniciativa privada le corresponden a la comunidad, siendo el Consejo Municipal de Desarrollo Rural (COMUNDER) quien apoyaría con recursos económicos para absorber este pago (Of. Núm. 615, 1979); para la construcción total del plantel educativo se firman dos convenios entre el C.A.P.F.C.E., el Patronato pro-construcción representando a la comunidad y la maestra Angélica Medinilla Palomino y la maestra Patricia Valdez González, directora y subdirectora respectivamente de la Escuela Normal Federal Experimental de Educadora.

El primero de ellos fue el 13 de septiembre de 1978; el Convenio al que se hace alusión, considera en la primera etapa de construcción de 4 aulas, laboratorio triple, taller de música, danza y teatro, administración pòrtico, biblioteca y sanitarios incluyendo mobiliario, (sillas de paleta, lámparas fluorescentes y 12 máquinas V 0362 máquinas).

El segundo convenio, se firma el 23 de mayo de 1979, la construcción incluía 2 aulas, mobiliario para el laboratorio triple, taller de música, danza y teatro. Un taller para artes plásticas; mobiliario para la administración; equipo de laboratorio psicopedagógico, de igual manera, mobiliario para trabajo social, sala de maestros, sociedad de alumnos, bodega y equipo de biblioteca.

En éste segundo convenio se estipulaba que corresponde a la comunidad gestionar los servicios de agua potable, energía eléctrica y drenaje. La aportación económica de la comunidad sería de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); mismos que se pagarían en cuatro emisiones de \$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) cada una, lo que para el 15 de febrero de 1979 debería de entregarse la última cantidad (C.A.P.F.C.E, 1979, parr. 4).

En una tercera etapa de edificación se incluyen dos aulas, salón de cantos y juegos, y Jardín de niños anexo. Al concluir la segunda etapa de construcción se realiza la inauguración de la Escuela Normal en marzo de 1979, presidieron la ceremonia los directivos y maestros, y el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, maestro José Luis Andrade Ibarra, acompañado por el profesor Felipe de la Garza y Camacho Director de Educación Pública del Estado, quién representó al gobernador Roberto de la Madrid.

Gracias al esfuerzo y compromiso de padres de familia, maestros y directivos quienes realizaron las gestiones necesarias ante los diversos organismos y dependencias y participaron de múltiples maneras en la consecución de un sueño para algunos y de un peldaño político para otros.

Ex ejido Orizaba cuna de la Escuela Normal

La Escuela Normal Estefanía Castañeda y Núñez de Cáceres, se crea gracias a la conjugación de varios factores que coinciden en una época determinada: el crecimiento poblacional en las periferias de la ciudad de Mexicali, actores políticos locales, políticas educativas federales y el interés de un grupo de jóvenes maestros. Respecto a la fundación de la Escuela Normal la Maestra Angélica Medinilla Palomino directora fundadora nos comenta:

Siendo maestra de la Escuela Secundaria Estatal No.27 “José María Morelos y Pavón” el director de la secundaria maestro Maximiliano Ruelas Jiménez me comentó: "tenemos una propuesta, me gustaría que me ayudes", y nos reunimos con el profesor Manuel Ruelas Jiménez, que había sido secretario de la sección 37 y había sido diputado por el distrito donde está la Institución. Entonces le dije, "pero no tenemos nada". "Nosotros les vamos apoyar. Van a ir con Benjamín quien era el líder de los campesinos". Fuimos un domingo le explicamos de que se trataba, inmediatamente los señores accedieron. (A. Palomino, comunicación personal, 15 de diciembre de 2020).

Derivado de dicha reunión, el 28 de abril de 1977 se formaliza un contrato de derechos posesorios entre el VIII Ayuntamiento de Mexicali representado por los señores Armando Gallego Moreno y Eduardo Letayf Slim,

presidente municipal de Mexicali y secretario del ayuntamiento respectivamente, y por otra parte, el señor Lira Godínez Benjamín, quien cede, traspasa y transfiere los derechos posesorios de la fracción oeste, parcela 21-A del ejido Orizaba, con una superficie de 41, 999.04 metros cuadrados. (Of. Núm.0321, 1977).

Para dar validez al contrato de derechos posesorios al que hacemos alusión, el 28 de mayo de 1978 se realizó una Asamblea General de Ejidatarios en el lugar acostumbrado para sesiones en el ejido Orizaba, municipio de la ciudad de Mexicali, Baja California. Se reúnen los representantes de la Secretaría de la Reforma Agraria, el presidente, secretario y tesorero del Comisariado Ejidal, así también, presidente, secretario y tesorero del consejo de vigilancia y ejidatarios de la zona.

El único asunto a tratar, fue la solicitud presentada por el ciudadano ejidatario Benjamín Lira Godínez en donde expresa el deseo de ceder una hectárea para la creación de la Escuela Normal de Educadoras, argumentando que sería útil para la comunidad ejidal. La asamblea aprobó la cesión de derechos. (Comisariado Ejidal, 1978).

Formalizada y autorizada por la Asamblea General de Ejidatarios, la donación de una hectárea, para que se construyese la Escuela Normal; el 30 de mayo de 1978 se formaliza el contrato de donación sobre una fracción de 10 000 m². Correspondiente a la parcela 21-A. Dicha formalidad, se presenta entre la maestra Angélica Medinilla Palomino en calidad de directora, el maestro Maximiliano Ruelas Jiménez en calidad de gestor y el señor Benjamín Lira Godínez como donante. Protocolizaron el acto el Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria, ingeniero Jorge Ornelas Aguirre y dos testigos.

Ambas partes donante y donatario aceptan que sea la Secretaría de la Reforma Agraria quien autorice el presente contrato en tanto se realiza la expropiación por la autoridad correspondiente; la adquisición de la tierra se corrobora con el oficio número 1200-10-377 con fecha 26 de octubre del año de 1978, donde se le explica a la maestra Angélica Medinilla Directora de la Escuela Normal Federal de Educadoras acerca de los trámites que la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, delegación Baja California, tiene iniciados para integrar el expediente relativo a expropiar, así mismo, el procedimiento para la subsanación, una vez expropiado (Of. Núm. 1200-10-377, 1978).

Desafortunadamente para las autoridades del plantel no fueron suficientes los 10 000 m², donados por el Sr. Benjamín Lira Godínez ya que uno de los requisitos que se exigían para la construcción del edificio de la Normal era la construcción de un jardín anexo por lo que se requerían de 300 metros más de terreno, de tal manera, que los directivos y patronato (ya constituido para esa época), solicitan la intervención del delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la ciudad de Mexicali, para realizar los procesos jurídicos- administrativos que se requieran para la donación de 300 m² más de terreno (Directivos ENEC & Patronato, 1979).

Resuelto el problema de la tenencia y regularización de la tierra y que el fundo se encontraba en una zona marginal se cubrirían dos de los tres requisitos que establecía el programa para la creación de Escuelas Normales Experimentales, solo faltaba la instauración del patronato, tema que a continuación explicaremos.

Pues realmente tuvimos mucha suerte, porque formamos inmediatamente un Patronato de Padres de Familia. Ese patronato estuvo jurídicamente avalado en una Notaría Pública, y lo conformaron padres de familia y algunos maestros que tenían hijas allí en la Institución. Entonces, el fundamento jurídico fue también desde México, solicitar la aprobación de la creación de una escuela normal nueva, nos lo dieron y nos pidieron la anuencia del Gobierno del Estado (Palomino, comunicación personal, 15 de diciembre de 2020).

El patronato de la Escuela Normal Urbana Federal Experimental, quedó protocolizado en el ACTA NÚMERO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES del VOLUMEN SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES, el 28 de abril de 1978, ante la licenciada Virginia Persson de Morales, titular de la Notaría número uno de la ciudad de Mexicali, B.C.; a petición de la señora profesora Sara Garcilazo Flores de Hernández.

El patronato y directivos de la Escuela Normal, realizaron las gestiones pertinentes y así obtener las autorizaciones para su funcionamiento ante la Dirección de Educación Normal estando a cargo la profesora Irma Auria Navarro Rosas.

Vida escolar

La Escuela Normal Estefanía Castañeda y Núñez de Cáceres ha transitado por una serie de denominaciones indistintamente, al menos así, lo registran los documentos emitidos por las diferentes autoridades educativas analizados, inicia como extensión de la Escuela Normal Urbana Federal Fronteriza (A. Palomino, comunicación personal, 15 de diciembre de 2020), Escuela Normal Urbana Federal Experimental (Acta Notarial número 47953, 1978), Escuela Normal Federal Experimental de Educadoras (Of. Núm. 852-22/, 1978), Escuela Normal Experimental para Profesoras de Educación Preescolar (Of num. 1015, 1978), Escuela de Educación Preescolar (Of. Núm. 828, 1978), Escuela Normal Federal de Educadoras (Folio 0074, 1983) y Escuela Normal Urbana Federal de Educadoras (Folio 0532, 1983), será durante la gestión de la Mtra. Antonia García Sánchez, que mediante convocatoria para elegir el nombre de la Institución quedando: Escuela Normal Urbana Federal de Educación Preescolar "Estefanía Castañeda y Núñez de Cáceres".

El 4 de noviembre de 1977 el coordinador de las escuelas experimentales profesor Miguel Cruz Estrada autoriza que funcionen dos grupos de primer grado con el Plan de Estudios Vigente (Plan de Estudios 1975 Reestructurado), indicando que "La selección la realizará mediante captación de aspirantes del más alto rendimiento en educación Secundaria del Valle de Mexicali en el área rural y urbana fundamentalmente" (Secretaría de Educación Pública, 1977, parr.2).

Un año después se autoriza el funcionamiento de 2 grupos de estudiantes para primer grado, el 27 de octubre del año de 1978 (Of. Núm. 131, expediente 0214461, 1978) el Profesor Miguel Cruz Estrada director de la Escuela Normal Urbana Federal Fronteriza propone al Director General de Educación Normal Profesor Napoleón Villanueva Cruz a la Maestra Angélica Medinilla Palomino, quien se había venido desempeñando de

manera responsable y desinteresada en la fundación de la Institución, para que se desempeñe como directora de la Escuela Normal Federal de Educadoras, su respuesta fue casi inmediata, ya que el 22 de noviembre del mismo año el profesor Napoleón Villanueva Cruz oficializa el nombramiento a la primera Directora de la Escuela Normal Experimental para Profesoras de Educación Preescolar, ubicada en Mexicali, B.C. (Of. Núm. 1015, 1978) hoy Escuela Normal Estefanía Castañeda y Núñez de Cáceres.

Es significativo reconocer, que este equipo de maestros y personal administrativo, se sentían con el compromiso y responsabilidad hacia la Institución y con la comunidad que había depositado en ellos un sueño que poco a poco se iba consolidando. Una muestra de ello, fue durante los primeros dos años del funcionamiento de la Escuela Normal, los profesores trabajaron sin percibir salario alguno.

Una vez conformada la planta de maestros y después de recibir instrucciones generales sobre las funciones que había de realizarse académica y administrativamente, los directivos diseñan su Plan de Trabajo Anual (Of. Núm. 033, 1978), dividido en tres aspectos:

- 1.- Aspecto técnico-pedagógico:** En este aspecto se da prioridad a la parte pedagógica, porque hasta ese momento el personal adscrito no había trabajado en este nivel, de tal manera que era prioritario que el personal docente contara con los conocimientos y recursos pedagógicos para realizar con éxito su trabajo.
- 2.- Aspecto Social:** El aspecto social tiene como objeto el de mejorar el funcionamiento de las diligencias de la escuela, organizarán los siguientes comités de Acción Social: Comité de higiene, deportes, biblioteca, jardinería y reforestación, actividades artísticas y culturales. Estas representaciones, dependerán directamente Consejo Escolar y se integrará por un alumno representando a cada grupo, con un asesor por comisión. Mismos que serán designados entre los maestros de planta durante reunión del Consejo Escolar.
- 3.- Aspecto Administrativo:** Tiene como objetivo realizar en forma oportuna y ágil tramitación de toda la documentación, conjuntamente con la aplicación de los exámenes mensuales y de recuperación para su evaluación a la dirección de la escuela por último será el encargado de las gestiones necesarias a fin de que la Secretaría de Educación Pública se haga cargo total del sostenimiento de la Institución (Of. Núm. 033, 1978).

A pesar de los vaivenes políticos, así como de las condiciones tan diversas, bajo las cuales se desempeñaban los maestros de la Escuela Normal Federal de Educadoras, gracias a su sentido ético, sentido de responsabilidad aunado a su juventud y entusiasmo, logran concluir con satisfacción el ciclo escolar. Durante los dos primeros años de iniciación de la Escuela, surge la necesidad de establecer una directriz de pertenencia e identidad, por medio de un uniforme y un lema que prevalece hasta hoy después de casi 44 años de su creación.

Ha sido positivo recopilar este bagaje histórico sobre el origen de la Escuela Normal Estefanía Castañeda y Núñez de Cáceres, su génesis ha permitido la reconstrucción de un sueño que tuvieron diversas personalidades, maestros y maestras, padres de familia y alumnado, todos ellos influyeron en el proceso de gestión para consolidarla, que creyeron en el beneficio de una comunidad creciente en aquellos años y que hoy ellos son parte de esta historia.

Hoy en día han transitado 43 años de su creación y aún hay mucho que contar sobre los cambios que han transcurrido, de las políticas educativas que han impactado en la formación de docentes para la educación preescolar desde su fundación.

Destacar la importancia de la historia del normalismo en Baja California, y, en particular del origen, tal como el establecimiento de la Escuela Normal Federal de Educadoras, hoy Escuela Normal Estefanía Castañeda y Núñez de Cáceres, por los personajes que de manera desinteresada y con un gran sentido ético, profundas raíces mexicanas y bajacalifornianas dejaron huella imborrable. Trayectoria que ha servido y servirá a las generaciones futuras tanto de niños y niñas, al igual que de los profesionales de la educación que de ella egresen, en aras de servir a la sociedad mexicalense y “POR EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO MEXICANO”.

Gracias a la investigación documental, hemerográfica y narrativa de sus principales actores, así como, al uso de hilos históricos y una interfaz gráfica, la presente investigación cumple con el principal objetivo: permitir destacar la importancia del normalismo en Baja California, al mismo tiempo que, los problemas existentes en materia educativa, dan lugar a mucho margen de mejora, lo que proporcionaría aumentar la calidad del trabajo docente.

Bibliografía.

- Acta Notarial número 47953. (28 de Abril de 1978). Protocolo Notarial del Patronato de la Escuela Normal Urbana Federal Experimental, 753. Mexicali, B.C., México. Recuperado el 2021 de enero de 21
- C.A.P.F.C.E. (23 de Mayo de 1979). Convenio de Coordinación. Convenio de Coordinación. Mexicali, B.C., México. Recuperado el 10 de Febrero de 2021
- C.A.P.F.C.E. (13 de Septiembre de 1978). Convenio de Coordinación. Convenio de Coordinación, parr. 4. Mexicali, B.C., México. Recuperado el 13 de Febrero de 2021
- Comisariado Ejidal. (28 de Abril de 1978). Acta de Asamblea General de Ejidatarios. Mexicali, B.C., México. Recuperado el 26 de Enero de 2021
- Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, delegación Baja California. (26 de Octubre de 1978). Of. Núm. 1200-10-377. Mexicali, Baja California, México. Recuperado el 7 de Enero de 2021
- Dirección General de Educación Normal. (2 de Mayo de 1978). Of. núm. 1014. Autorización para suscribir convenio. D.F., México, México. Recuperado el 6 de enero de 2021
- Dirección General de Educación Pública del Estado de Baja California. (8 de Mayo de 1978). Oficio 852-22/. Mexicali, B.C., México. Recuperado el 7 de Enero de 2021
- Folio 0074. (22 de Abril de 1983). Cédula de identificación del centro de trabajo. D.F., México, México. Recuperado el 10 de Febrero de 2021
- Folio 0532. (23 de Junio de 1983). Notificación de Movimientos al catálogo de centros de trabajo. Mexicali, B.C., México. Recuperado el 10 de Febrero de 2021

- Ley García, J. &. (1 de Septiembre-diciembre de 2011). El Colegio de Sonora: Región y Sociedad. La expansión de la ciudad de Mexicali: una aproximación desde la visión de sus habitantes., Vol.23 Núm. 52. Sonora, México. doi:<https://doi.org/10.22198/rys.2011.52.a186>
- Of. Núm. 1015. (22 de Noviembre de 1978). Oficio número 1015. Mexicali, B.C., México. Recuperado el 10 de Febrero de 2021
- Of. Núm. 131, expediente 0214461. (27 de Octubre de 1978). Oficio número 131, expediente 0214461. Mexicali, B.C., México. Recuperado el 10 de Febrero de 2021
- Palomino, A. M. (15 de diciembre de 2020). Historia de la ENEC. (R. C. Sánchez, Entrevistador) Mexicali, B.C, México.
- Pinedo Villa, F. (Sin fecha). Escuela Normal Experimental Colotlan, Jalisco. Recuperado el 27 de enero de 2021, de https://www.normalcolotlan.edu.mx/sites/default/files/documentos/pagina-basica/Historia_ENECO.pdf
- Presidencia Municipal. (1977). Of. Núm.0321. Contrato de Cesión de derechos, Oficialia Mayor, Mexicali, B.C.
- Secretaría de Educación Pública. (4 de noviembre de 1977). Oficio número 387 expediente 0214461. Oficio número 387 expediente 0214461. D.F., México, México. Recuperado el 10 de Febrero de 2021.
- Secretaría Municipal. (2 de Julio de 1979). Oficio 615. Oficio 615. Mexicali, B.C., México. Recuperado el 10 de Febrero de 2021.